



03-03-05002

RESOLUCION HCD N° 108/2003.-

VISTO

La propuesta presentada por el encargado de las materias Física I y Física II para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, Lic. Lorenzo Marcos Iparraguirre, para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación simple (cód.int. 115/05), asignado a esa tarea que ha quedado vacante;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 51/99;

Que se cuenta con el cargo necesario;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el dictado de las materias de Física para la Facultad de Ciencias Químicas, (cód. interno 115/05).
El concurso se registrará por las normas establecidas en la Resolución HCD 51/99.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

30 de Junio al 01 de agosto de 2003, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Lic. Lorenzo M. IPARRAGUIRRE
 (Prof. Asociado - FaMAF)
 Lic. Omar P. EVEQUOZ
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Carlos BUDDE
 (Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Eduardo GONZALEZ
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dra. Lucía ARENA
 (Prof. Adjunta - FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Dr. Domingo PRATO
(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

ARTÍCULO 4º.- Los requerimientos son los establecidos por la Resolución HCD 51/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRES.-

Dr. MIGUEL A. R. E.
Secretario General FaMAF

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 108/2003.

REQUERIMIENTOS PARA UN CARGO DE JTP - DS, DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LAS MATERIAS DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNC.-

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación simple (cód. interno 115/05).

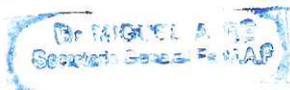
ÁREA: Física para Ciencias Químicas.

Que los docentes cumplan toda su tarea correspondiente al cargo que se concursa, en forma exclusiva en la cátedra de Física para Ciencias Químicas, por todo el período que dure su designación.

Que los docentes muestren capacidad para desempeñarse en las materias Física I y Física II para Ciencias Químicas, coordinando las actividades prácticas de una comisión. Esto implica la capacidad para presentar los temas con el nivel adecuado de dificultad, y a la vez para imprimir a las clases la dinámica debida, que guíe a los alumnos de manera eficaz para la reflexión debida sobre los conceptos en el escaso tiempo disponible.

Que los docentes muestren capacidad para la atención de los trabajos prácticos de laboratorio correspondientes a los temas desarrollados en Física.

Que los antecedentes y la prueba de oposición sean evaluados según las funciones a cumplir en la Cátedra de Física para Ciencias Químicas.



Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F